Lugar	**Comunidad de cuidado la Fortuna**
Fecha	29/01/2025 19:00 a 20:00 pm
Tema	**Valoraciones iniciales de enfermería.**
Desarrollo	**OBJETIVO:** Realizar valoración inicial a la persona mayor que ingreso en el mes de enero 2025 con el fin de conocer antecedentes y así realizar un plan de cuidado acorde a su estado de salud. **ORDEN DEL DIA:** Se realiza valoración inicial a la persona mayor con ingreso en el mes de enero 2025 en el área de enfermería con el fin de generar privacidad para la valoración física y preguntas que se requiere, se realiza valoración establecida en el formato valoración funcional integral FOR-PSS-575 **INTRODUCCION:** El proceso de cuidar a una persona comienza por recoger información para valorar las necesidades de cuidados sobre los que vamos a desarrollar las intervenciones de enfermería. La valoración es la primera de las fases del proceso enfermero, y consiste en un proceso planificado, sistemático, continuo y deliberado de recogida e interpretación de información que permite determinar la situación de salud que están viviendo las personas y su respuesta a la misma. Revisaremos sus características teniendo presente que la valoración es continua, es decir, se lleva a cabo durante toda la relación con la persona mayor, todo el proceso de atención enfermera, y no sólo específicamente durante la fase de entrevista propiamente dicha. La valoración inicial esta consideración como proceso implica la existencia de diferentes pasos o fases que son necesarios cumplir para su realización y que suponen un elemento de garantía y fiabilidad en los resultados finales conseguidos. Pero también sabemos que cuando la valoración enfermera realmente aporta beneficios tangibles sobre la salud de la población es cuando actúa de manera coordinada con el diagnóstico y la terapéutica del cuidado, como sucede en la metodología enfermera. **METODOLOGIA:** Se establece el listado de la persona mayor a las que se le realiza valoración inicial por parte del área de enfermería, para posteriormente imprimir y archivar en cada una de las historias sociales Se realiza valoración de enfermería a la siguiente persona mayor: **1.** Leopoldo Cortes Villamil

RECURSOS:

- Computador
- Hojas
- Esfero
- Historia social
- Tensiómetro
- Pulsoxímetro
- Fonendoscopio

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver formato planilla asistencia, anexo 1		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Luz Mery Arboleda/ Enfermera jefe		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Valoracion Inicial de Enfermeria 2. Lugar o Localidad o Sede: cc la Fortuna 3. Fecha y hora: 29-Enero 2025 1:00pm

4. Nombre responsable: Luz Mery Alboleda 5. Dependencia responsable: Enfermeria

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luisa Fernanda Cuicedo	cc	1069739928	cc la Fortuna	Enfermera	Contratista	—"—	3132337469	
2	Carolina Martinez Arroyo	cc	1069730127	cc la Fortuna	Enfermera	Contratista	- - - - - - -	3144355976	
3	Ardali Arquello cortes	cc	1069733782	cc la Fortuna	Enfermera.	Contratista	—o—o—	3043886916	
4	Luz Mery Alboleda Madrid	cc	1077420921	cc la Fortuna	Enfermera	contratista	—o—	3232079609	
5	Johanna Escobar	cc	52903290	cc la Fortuna.	coordinadora	Contrato	—o—	3015932934	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner